

## Medicina y arte de la música: El mundo de los sordomudos.

*Roberto Jiménez Silva.*

Numerario

**A**ún sonaban en España los últimos reconocimientos que llevaron a encumbrar a la Reina de Castilla, Isabel la Católica, por haber patrocinado a Cristóbal Colón su empresa del descubrimiento de América.

La visión de Colón de una nueva ruta hacia las Indias le permitió descubrir un nuevo continente. Este hallazgo para la corona española repercutió por todas partes.

Es en este marco cuando aparece una inteligencia eminente, una voluntad apasionada por el estudio y que vivía oculta tras los muros de un claustro de la Orden Benedictina. Y si Colón había logrado descubrir un “*Nuevo Mundo*”, él abrió el “*Mundo Entero*”, a una mitad de sus seres, —los sordomudos—, que hasta entonces luchaban en vano con el aislamiento a que estaban condenados, por haber sido privados por sordera natural de la facultad de hablar.

Quién padezca al menos una *Sordera congénita, parcial, o hereditaria*, es decir, que haya visto privada o disminuida su facultad de oír, puede juzgar la *sordomudez* de perpetua agonía. En el de la *Sordera mental* el individuo percibe sensaciones auditivas, pero éstas no pueden ser interpretadas por la inteligencia a causa de una lesión en el centro auditivo del cerebro y así se siente en una tremenda soledad provocada por la incomunicación con sus semejantes.

En el orden natural del universo la naturaleza se convierte en la primera referencia sonora del ser humano y, de entre ellos, los sordomudos, insensibles para poder apreciarla. Hasta la aparición de las percepciones y de la palabra los sordomudos eran considerados por algunos como personas incapaces sentir y casi incapaces se comportarse como hombres.

Pero Fray Pedro Ponce de León, (1508-1584), un religioso del Real Monasterio de Sahagún (León), y después de San Salvador de Oña<sup>1</sup> (Burgos), fue el primero que cortando las ligaduras y dificultades en que

se hallaban miles de personas que no oían y que no hablaban, logró encontrar un medio de comunicación para integrarlos socialmente. De ahí que se le conozca como el primer maestro en el arte de instruir a los sordomudos.

Durante muchos años se ha querido negar que Fray Pedro Ponce de León, hubiese alcanzado la primacía en el descubrimiento de un lenguaje de comunicación para sordomudos, pero hoy podemos demostrar su certeza, apelando a documentos auténticos y a intelectuales de probada solvencia científica, como el polígrafo español Fray Benito Jerónimo Feijóo, cuya vasta producción encerró en una obra que tituló: *Teatro crítico universal* (1727-39)

Podemos comenzar, por la escritura otorgada por el mismo Ponce de León el 24 de agosto de 1578, distribuyendo sus fondos en la forma siguiente, en una de las cláusulas de aquél documento.

*“Los cuales dichos maravedís, yo el dicho Fray Pedro Ponce, monje de esta casa de Oña, he adquirido, cortando y cercenando de mis gastos, e por mercedes de señores, e limosnas e buenas voluntades, de señores de quienes he sido testamento, e bienes de discípulos que he tenido, a los cuales con la industria que Dios fue servido de me dar en esta santa casa, por mérito del señor San Juan Bautista y de padre San Iñigo, tuve discípulos que eran sordos y mudos a nativitate, hijos de grandes señores e de personas principales, a quienes mostré hablar y leer y escribir y contar y a rezar y ayudar a misa y saber la doctrina cristiana y saberse por palabra confesar, e algunos latín y griego y entender la lengua italiana, y este vino a ser ordenado e tener oficio y beneficio por la Iglesia y rezar las horas canónicas, y aun este y algunos vinieron a saber y entender la filosofía natural y astrología y otro que sucedía en un mayorazgo e marquesado, y había se seguir la milicia, allende de lo que sabía según es dicho, fue instruido en jugar de todas armas e muy especial hombre de a caballo de todas sillas. Sin todo esto fueron grandes historiadores de historias españolas y extranjeras, e sobre todo, usaron de la doctrina, política y disciplina, de que los privó Aristóteles.”<sup>2</sup>*

Esta escritura y su contenido, viene confirmada también por el testimonio de autores contemporáneos a Ponce y algunos incluso testigos oculares, como Ambrosio de Morales, Francisco Vallés, Lasso y Fr. Juan de Castañiza compañero de Ponce de León.

No importa que más tarde el aragonés Juan Pablo Bonet Barletserbant (1579-1633), escribiese: *“Reducción de las letras y artes para enseñar a hablar a los mudos”*<sup>3</sup>. O que en el siglo XVII el Vallisoletano Manuel Ramírez Carrión<sup>4</sup>, cambiase la metodología y utilizase la pedagogía de su época para instruir a los niños sordos preparándoles para que se integraran

en la sociedad. O que Jacobo Rodríguez Pereira (1715-1780) se alzase como el gran profesor de los sordos en Francia. O que el conqueense, Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), con más de 90 volúmenes en su haber, destacase por su: “*Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español.*” O que José Manuel Ballesteros (1794-1869) que fuera Director del Colegio Nacional de Madrid y autor de: “*Curso de instrucción de Sordomudos*” y otras obras de la especialidad. O que Alejandro Herlin (1877-1930) fuese inspector de la Enseñanza Especial y el iniciador del llamado “*Método Belga*”, adaptando el procedimiento global Decroly a la desmutización. En nada oscurece todo esto la gloria de aquél solitario monje, que fue el primero en arrancar la palabra de los mudos por medio de signos que a la vez les hacían percibir lo que por su falta de oído no podían.

Las comunidades religiosas de España fueron la primitiva Beneficencia del mundo. El sordomudo, como todos los anómalos de constitución, figuró científicamente por mucho tiempo como una molestia y a veces como un oprobio de las familias, siendo sacrificado con frecuencia por un concepto pagano de humanidad en aras del panteísmo del Estado, que sólo reconocía y sustentaba a los vigorosos y de organización perfecta. Se le tenía *pro mortuo ac si natus non esset*, dice el Cardenal De Luca<sup>5</sup>, y hasta hubo quien lo creyó de inferior y distinta naturaleza que el resto de los hombres, incapaz de civilización, de religiosidad, etc.

La Iglesia Católica fue la primera institución en reconocer para el sordomudo el derecho natural del matrimonio, pronunciándose así en tiempos de Inocencio III, (1160-1216), cuyas declaraciones forman parte de nuestras decretales<sup>6</sup>.

Hasta mucho tiempo después, concretamente hacia 1480, no se tiene noticia de que nadie más concibiera, ni menos planteara, estudios serios sobre el modo de mejorar la condición del sordomudo. Así es que, el mundo científico casi miró como iluso a Rodolfo Agricola<sup>7</sup> (1442-1485), quien por aquellos días demostraba con argumentos muy sólidos, —no en vano se oponía la dialéctica contra la escolástica—, que era posible hacerse entender de los sordomudos y, a su vez, dárseles ellos a entender recíprocamente.

Una gran conmoción debió producir en el ámbito científico y humanista esa hipótesis, o muy racional debió presentarla Agricola cuando, poco tiempo después, el italiano Jerónimo Cardán (1501-1576), médico, filósofo y matemático, autor de la obra “*De vita propria*” exponía con toda seguridad teorías y ensayos acerca de esta materia; y Fabricio de Aqua-

pendente (1590-1619), famoso cirujano y profesor de anatomía, considerado uno de los fundadores de la embriología científica, gracias a su obra “*De formato foeti*”, y así mismo ilustrador de las válvulas venosas en “*De venarum ostioliis*”, demostraba esto mismo en una curiosa obra<sup>8</sup>. Y por último, cuando recopilando todo lo anteriormente ideado y reduciéndolo a doctrinas formales, se atrevió el jurisconsulto Juan Bonifacio (1538-1606) a escribir un “*Tratado sobre la educabilidad de los sordo-mudos,*” con el que se fundaron ya de echo escuelas de teóricos y pedagogos. Pero la primera escuela práctica, la primera enseñanza metódica, se creó en España: Pedro Ponce fue el genio, el inspirado psicólogo y el paciente pedagogo, que redujo a sistemas las observaciones de otros y las ingeniosas pruebas que le suministró su gran talento positivista, logrando dejar planteada la instrucción general del sordomudo, y obtener resultados que aún hoy son el asombro de los estudiosos. Pero como según el proverbio, *facilius est inventis addere*<sup>9</sup>, aceptó con entusiasmo y perfeccionó mucho estos métodos, el pedagogo español D. Juan Pablo Bonet, (1579-1633) secretario del Condestable de Castilla. De él es la obra publicada en Madrid el año 1620 por Francisco de Abarca, titulada: *Reducción de las letras y arte para enseñar a los sordomudos*. Es considerado como el primer tratado moderno de fonética en el que se propone un método de lectura de labios y signos manuales en forma de alfabeto digital para mejorar la comunicación con los sordomudos. Desde esta fecha comienza a moverse por el mundo científico, pasando estas ideas de la hipótesis a la tesis, de la tesis al sistema teorista, del sistema a la práctica, de la práctica a la escuela, de la escuela a la institución.

Carlos IV a instancias del primer ministro Manuel Godoy, que tuvo mucha relación con el gran pintor sordo Francisco de Goya, creó en 1795, bajo la dirección de José Fernández de Navarrete, una Escuela para Sordomudos, dentro del Colegio de Escolapios de Lavapiés, y que funcionó hasta el año 1800.

El 9 de Enero de 1805 se inauguró el Real Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales. El centro fue creado por la corona, financiado por el Estado y gestionado y dirigido por la Sociedad Matritense de Amigos del País. Se ubicó inicialmente en la calle Rejas. Durante la guerra de la Independencia estuvo cerrado, pero en 1814 volvió a funcionar.

El 20 de Enero de 1842, cambió el nombre por Real Colegio de Sordomudos y Ciegos, fusionando dos escuelas en una (sordos y ciegos). Desde 1866 hasta 1898 estuvo el Real Colegio ubicado en la calle de San Mateo. En 1898 se trasladó a un gran edificio situado en el Paseo

de la Castellana. En 1947 se reubicó en la calle San Mateo, pasando a denominarse Colegio Nacional de Sordomudos.

En 1970 se trasladó a la actual ubicación, en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, como Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

En 1986 tras el trasvase de competencias educativas a la Comunidad de Madrid el centro pasa a denominarse Colegio de Educación Especial de Sordos.

Desde el primer momento encontramos que éste movimiento benéfico fue seguido y propiciado por personalidades ilustres como John Wallis, (1616–1703) el célebre profesor de Matemáticas en la Universidad de Oxford, uno de los fundadores de la Royal Society, precursor del cálculo infinitesimal, y que junto a sus obras más sobresalientes<sup>10</sup> escribió en 1653 el prólogo a la primera Gramática inglesa para uso del sordomudo; como la del químico, fisiólogo y médico belga Jan Baptista Van Helmont<sup>11</sup>, (1580-1644) conocido como el “*padre de la bioquímica*” y autor de la *Fisiología de la palabra*; como la de Amman en su *Surdus loquens* (1692); o como la del portugués Rodríguez Pereira y las de los alemanes Elías Schulze, Ludwig Büchner y Samuel Heinicke, imitador de Conrado al componer su *Dissertatio de voce et loquela*; como la de Juan Andrés, jesuita alicantino, nacido en Planes el 15 de febrero de 1740, el que sería, con toda seguridad, el representante más importante de una corriente existente en la Compañía de Jesús, partidaria de introducirse en los ambientes ilustrados para su cristianización y reconducción en unos momentos críticos para los miembros de la orden que les había llevado a su expulsión de España por Carlos III, en 1767; éste intelectual alicantino historió, en síntesis, lo dicho por los anteriores en su *Carta sobre el origen y vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los sordo-mudos*<sup>12</sup>; escrito que debió llamar grandemente la atención, puesto que se imprimió dos veces en 1793 y una en 1794.

El 25 de Noviembre de 1712 aparece en Versalles la figura de Carlos Miguel de L’Epée. Sobre este abate francés parece haber descendido toda la inspiración de sus antecesores, y en su organización se reflejan las aptitudes necesarias para una empresa en que *todo es difícil por naturaleza*. Soluciones de ancha base, magnificencia, generosidad, perseverancia, ilustración, diligencia, ternura, firmeza de voluntad, simpatía, dones de insinuación, facilidad en los recursos, en fin, todo cuanto requería la empresa, brillaba y abundaba en el abate de L’Epée, a quien con razón se conoce como el Padre de la Escuela Pública para sordos, europea, y que después de sufrir contradicciones inenarrables y vergonzosas, y de haber

lapidado su patrimonio en dotar a Francia y al mundo de los métodos más eficaces y adecuados al intento de recuperación de los sordos, murió el 23 de Diciembre de 1789, con la gratitud de los que por él aprendieron a oír y expresar aquellos sentimientos del alma. La revolución francesa, respetó y declaró obra de utilidad nacional las creaciones de L'Épée y, tanto en París como en Burdeos, facilitó instalaciones y subvenciones.

L'Épée fue el recopilador de todas las enseñanzas precedentes, y por ello merecen conocerse sus escritos y observaciones, porque son la suma de todas las experiencias anteriores. Estas constan:

1º.- En la *Institución de los sordo-mudos* o colección de los ejercicios sostenidos por los sordomudos en los años de 1771, 1772, 1773, 1774, con las cartas y programas que les acompañan, donde señala los medios de que se valía para inculcar en sus alumnos el conocimiento de la Divinidad y de los dogmas religiosos.

2º.- En la *Institución de los sordo-mudos por la vía de signos metódicos*.

3º.- En el *Verdadero sistema de instruir a los sordo-mudos, confirmado por una larga experiencia*.

4º.- En los apuntes para el *Diccionario general de los signos empleados en el idioma de los sordo-mudos*, obra que ultimó su inmediato sucesor el abate Roque Ambrosio Cucurrón Sicard, nacido en Fousseret (Tolosa) el 20 de septiembre de 1742, y muerto en París, a los 80 años, el 10 de mayo de 1822. Este, no obstante, desarrolló y sublimó tanto el pensamiento de su antecesor, que puso de moda, por decirlo así, el grandioso establecimiento donde funcionaba; tanto, que mereció la visita personal del Papa Pío VII en 1805, y la de los soberanos aliados en 1814 y 1815. Su *Catecismo para el uso de los sordo-mudos de nacimiento*; su *Día cristiano de un sordomudo*; *El Alfabeto manual o metódico* y la *Teoría de los signos*, son obras bastante apreciadas.

Imitadores de L'Épée y compañeros de Sicard, algunos dignos de altísimo renombre, han sido el abate Storck en Viena, el abate Silvestre en Roma, Ulrico en Suiza, Angulo y Alea en España, Dole y Guyot en Holanda, Salvan y Huby en la misma Francia. Hasta Génova cuenta con un genio protector de la idea en la persona de Octavio Juan Bautista Asaroti, (1753-1829)

Las tentativas para mejorar todavía más la condición del sordomudo y elevar sus capacidades, se renuevan con frecuencia. En una interesante carta<sup>13</sup> habla sobre los experimentos hechos con un piano *ad hoc*, para poner al sordomudo en relación consciente y objetiva con todo el mundo, y en

*estado de perceptibilidad total de los elementos necesarios para la buena y universal intelección. De todo esto y de otras experiencias resulta que, las personas sordomudas, tachadas de infelices, seres inútiles y superfluos para desempeñar cualquier actividad social, son vistas como útiles y provechosas como cualquier persona, sobre todo, para las artes de imitación, para los trabajos y oficios aislados, para la imprenta, la jardinería, la crianza de animales, para copiar documentos delicados, etc.*

En el seno de la Iglesia nació el interés por la inserción social de los sordomudos y así fue la primera en conceder al sordomudo los derechos de sociedad conyugal; y después de aconsejar, bendecir y aprobar varias instituciones, que han llevado el progreso en este punto hasta nuestros días, otorgó a estos el concepto de fieles admisibles a todas y cada una de las prácticas cristianas, declarando serles suficiente la *intención* allí donde les fuera imposible la *atención*, y pudiendo consecuentemente estos cristianos lucrar indulgencias, jubileos, etc. Así lo resolvió y decretó el Papa Pío IX a 15 de Marzo de 1852, cuyo Decreto textual insertamos y traducimos:

*An et quomodo Surdo-Muti possint lucrari Indulgentias?*

*DECRETUM.- URBI ET ORBI.*

*Cum ad Indulgentias acquirendas persaepe contingat, ut inter praescriptas conditiones, vocales quoque preces injungantur, postulante Eminentissimo et Reverendissimo Domino Cardinali Jacobo Aloisio Brignole Pii Instituti Surdorum et Mutorum in urbe Protectore, cum etiam plures Moderatores horum Institutorum idipsum enixe postulaverint, propositum fuit dubium huic Sacrae Congregationi Indulgentiarum. «An et quomodo Surdo-Muti supplere valeant impotentiae, qua detinentur preces recitandi pro Indulgentiis acquirendis injunctas?» Re mature discussa tum prius ab uno ex praefatae Congregationis Consultoribus, tum demum ab Eminentissimis Patribus in Comitibus generalibus apud Vaticanas Aedes die 16 Februarii hujus anni habitis, Ipsi Eminentissimi Patres ejusdem Consultoris voto adhaerentes responderunt: «Supplicandum Sanctissimo pro generali Decreto ab hac Sacra Congregatione evulgando, atque Apostolica Auctoritate firmando, cujus vi statuendum.» 1. Quod si inter opera pro lucranda Indulgentia praescrita sit visitatio alicujus Ecclesiae, Surdo-Muti Ecclesiam ipsam devoti visitare teneantur, licet mentem tantum in Deum elevent, et pios affectus. 2. Quod si inter opera sint publicae preces, Surdo-Muti possint lucrari Indulgentias iis adnexas corpore quidem conjuncti caeteris fidelibus in eodem loco orantibus, sed pariter mente tantum in Deum elevata, et piis cordis affectibus. 3. Quod si agatur tandem de privatis orationibus, proprii Mutorum et Surdorum Confessarii valeant easdem orationes commutare in alia pia opera aliquo manifestata, prout in Domino expedire judica-*

*verint. Facta itaque de praefectis omnibus Sanctissimo Domino Nostro Pio PP. IX, per me infrascriptum Sac. Congregationis Indulgentiarum Cardinalem Praefectum relatione in Audientia die 15 Martii currentis anni, Sanctitas Sua non modo praedictum votum approbavit, verum etiam hujusmodi Gratiam ac Concessionem peramanter elargitam per generale Decretum publicari mandavit.*

*Datum Romae ex Secretaria Ejusdem Sac. Congregationis Indulgentiis, Sacrisque Reliquiis praepositae die 15 Martii 1852.- F. Card. Asquinius Praef.- A. Colombo Secret.*

*¿De qué modo podrían los Sordo-Mudos ganar las Indulgencias?*

**DECRETO URBI ET ORBI:**

*Tal como muy a menudo sucede que, para obtener las Indulgencias, entre las condiciones prescritas van también las oraciones, a propuesta del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Jacobo Aloisio Brignone Protector en la urbe del Instituto Pío de los Sordos y de los Mudos, puesto que asimismo la mayoría de los Moderadores de estos Institutos eso mismo con empeño solicitaran, le fue planteada a esta Santa Congregación de las Indulgencias una cuestión. “¿Pero y de qué medio se podrían valer los Sordo-Mudos para suplir la imposibilidad, por las que se ven impedidos de recitar las oraciones prescritas para ganar las Indulgencias?” Habiendo sido examinada en su momento la cuestión, ya entonces por primera vez, por uno de los Consejeros de la nombrada Congregación, luego finalmente por los Eminentísimos Padres en las Asambleas generales, que ante el Vaticano el día 16 de Febrero de este año tuvieron lugar, los propios Padres Eminentísimos adhiriéndose al voto de este mismo Consejero dieron por respuesta: “Se debe rogar al Santísimo en favor de un Decreto general publicándolo desde esta Santa Congregación, y confirmándolo con la Autoridad Apostólica, con cuya fuerza debe ser estatuido” 1.- Que si entre las obras en pro de ganar la Indulgencia estuviere prescrita la visita de alguna Iglesia, estén obligados los Sordo-Mudos a visitar con devoción la propia Iglesia, que es lícito eleven tan sólo su mente a Dios, y piadosos efectos. 2.- Que si entre esas obras estuvieren las oraciones públicas, puedan los Sordo-Mudos ganar las Indulgencias a ellas ligadas, unidos siquiera en persona a los demás fieles que oran en el mismo lugar, pero a la par con la mente elevada tan solo a Dios, y con piadosos afectos del corazón. 3.- Que si se tratare, en fin, de oraciones privadas, los propios Confesores de los Sordos y Mudos tengan el poder de conmutar esas mismas oraciones por otras obras pías, manifestadas de alguna manera, en la medida en que hayan juzgado que conviene en el Señor. Y así, hecha relación acerca de todos los hechos previos a Nuestro Señor Santísimo Pío PP. IX, por mí el abajo firmante Prefecto de la Sacra Congregación de las Indulgencias en Audiencia del día 15 de Marzo del corriente año, Su Santidad no solo dio su aprobación al voto propuesto, sino que también mandó que de este mismo modo fuese publicada por*



*Decreto general la Gracia y Concesión amantísimamente otorgada con largueza.*

*Dado en Roma de la Secretaría de esta misma Sacra Congregación comisionada para las Indulgencias, y para las Sagradas Reliquias, a 15 de Marzo de 1852 – F. Card. Asquinius Praef. A. Colombo Secret<sup>14</sup>.*

Para más ampliación y justificación de estos datos véase la obra de Scavini *Compendium Theologiae morales ex opere morali Scavini, Gury et Charmes concinnatum et ad sententias*, redactado por Gabriele de Varceno, 1889.<sup>15</sup>

---

## NOTAS:

- 1.- Todos los historiadores le hacen Benedictino; pero algunos le ponen residente en Orihuela y otros en Ocaña. Véase sobre esto *La Bibliografía Eclesiástica Completa*, Madrid, 1848, tomo 1º, pág 668, y 5º, pág. 319.
- 2.- Feijóo. “*Cartas eruditas y curiosas*” (Madrid 1753) Tomo, IV. Carta, VII. Página, 88.
- 3.- Ed. Original: Madrid, por Francisco Abarca de Angulo, 1620.
- 4.- Era sordo de nacimiento, y no obstante fue el más aventajado maestro de sordo-mudos.
- 5.- *De Feudis*, Decis. Sicil, art, 3º, núm. 356.
- 6.- Cap. 23-25 *Sponsalibus et Matrimonii*. Lib. 4º. De las Gregorianas.
- 7.- Catedrático de Filosofía en la Universidad de Heidelberg.
- 8.- “*Anatomía sobre los órganos de la locución.*”
- 9.- “*Es más fácil añadir a lo ya inventado.*”
- 10.- *Arithmética infinitourm (1655)*. De *Sectionibus conicis (1659)*
- 11.- Fue el primero en reconocer la existencia de gases distintos del aire atmosférico. De hecho, inventó la palabra “gas” del griego “ἄνεμος”
- 12.- “*Cartas familiares*” dedicadas a su hermano Carlos. Nueva Edición primera parte. Enrique Giménez, catedrático de Historia Moderna. (Universidad de Alicante)
- 13.- *Journal*. (Paris) Septiembre 1874. Firmada por M. Francisco Sarcey.
- 14.- Traducción exclusiva para esta edición por el profesor D. Francisco Flores Huete.
- 15.- Tratado, manuales de Teología Moral, del siglo XIX. Universidad de Navarra.